

# LECCIÓN INAUGURAL UNIS

2007

## FUNDAMENTO DE UNA CULTURA DE VIDA

**Licda. Gracia de Villeda**

Excmo. Sr. Rector  
Claustro Académico  
Invitados Especiales  
Alumnos de la Universidad del Istmo

Agradezco la oportunidad que me da el Consejo Directivo de esta Universidad para invitarles a hacer algunas reflexiones sobre aspectos importantes que pueden contribuir en la restauración de una Cultura de Vida en Guatemala y la región centroamericana.

Vivimos una etapa histórica en la que resulta necesario esclarecer y redefinir conceptos a la vez que recordar la preeminencia de valores fundamentales que, por la difusión de ideologías, la manipulación conceptual, el reduccionismo semántico, modas y estilos de vida contemporáneos, resultan cuestionados y a veces ignorados.

La vida es uno de los bienes que están siendo atacados de forma diversa en nuestra sociedad por quienes desconocen su grandeza, sus posibilidades, y el valor de la inteligencia humana para crear y transformar pero también, por quienes permiten que grandes intereses impongan el derecho del poder y de la fuerza para violentar ese fundamental derecho.

Vivimos por ello un momento en que resulta necesario destacar que la vida es un bien, independientemente de cómo se juzgue o valore en el medio, ya que lo decisivo es lo que cada ser humano aporta con su existencia, aunque esta sea limitada o débil, porque su valor no depende de su utilidad, fuerza, belleza, inteligencia, riqueza o salud. La sola existencia de cada persona, tiene un valor intrínseco que hemos de aprender a descubrir, a valorar y defender.

La Universidad tiene en esta encrucijada de la historia, retos y desafíos concretos, compromisos ineludibles como asumir en primera instancia, la defensa de una Cultura de Vida frente a la difusión de ideologías que le son contrarias a la misma, ya que de no hacerlo, otros bienes y valores carecen de sentido y significado.

La universidad debe también, contribuir a desterrar el pesimismo entre los jóvenes, clarificando la visión negativa que hace que haya en muchas personas adultas, miedo a la vida y miedo al futuro ya que ven más problemas y dificultades, que esperanzas y posibilidades.

Es un hecho que en nuestra región hay pobreza, no sólo material sino también humana y espiritual, violencia, inseguridad y reiteradas formas de falta de respeto a la dignidad de la persona. Hay además, grandes mayorías privadas de posibilidades para llevar una vida digna, pero junto a estas sombras es necesario ver luces que permitan encontrar la raíz del optimismo.

Es preciso trabajar para abrir horizontes a la juventud e impulsarlos en la lucha por el rescate de los bienes y valores.

En esta línea, deseo formular algunas interrogantes que ayuden a explicar situaciones que vivimos que han generado actitudes contrarias a una cultura de vida para luego proponer al final algunas alternativas que ayuden a nuestros jóvenes a trabajar en la construcción de una mejor sociedad.

### **¿Qué caracteriza nuestro tiempo?**

La nuestra es una realidad plagada de grandes contradicciones:

\*Por un lado, nos encontramos con una sociedad que ha alcanzado un enorme potencial de desarrollo científico y tecnológico pero que ha perdido nociones básicas y elementales sobre el valor y respeto a la vida humana.

\*Nos encontramos también con una sociedad que propugna la defensa de los derechos humanos y difunde como derecho, la destrucción de la vida del no nacido.

\*Una sociedad que enarbola banderas de paz a la vez que se acostumbra a vivir en medio de violencia y en guerras que lesionan e ignoran la dignidad de la persona.

\*Una sociedad en la que hay abundancia de medios y escasez de fines.

\*Una sociedad en la que la opulencia y los estilos de vida fácil contrastan con la miseria e indigencia de grandes mayorías.

\*Una sociedad que busca desesperadamente la felicidad a la vez que genera estilos de vida que la alejan de la consecución de la misma.

\*Una sociedad con múltiples fuentes de diversión pero en la que hay aburrimiento en los jóvenes, angustia y depresión en los adultos.

\*Una sociedad que valora el éxito material a la vez que desconoce aspectos elementales de lo que es realmente valioso.

\*Una sociedad que olvida la razón y exalta los sentimientos.

\*Una sociedad que desprecia el esfuerzo, la disciplina y el deber por la búsqueda de lo espontáneo, lo fácil y lo efímero.

\*Una sociedad que se libera de Dios y se esclaviza a vicios y a pasiones.

### **¿Cual ha sido el origen de algunas de estas contradicciones?**

Su origen estriba en el florecimiento de una cultura carente y ausente de valores que ha generado una crisis de la verdad como producto de la difusión de una mentalidad relativista que está dañando la esencia misma de nuestra sociedad.

Consecuencia de ello es el hecho de que vivimos una etapa de la historia en la que se percibe una presión sistemática que se empeña en desterrar de nuestra sociedad, de nuestras leyes, de nuestras vidas y de nuestras costumbres, la presencia de Dios, de sus enseñanzas y de toda referencia a principios morales o espirituales.

A la vez ha influido, el desarrollo de Estados laicistas que buscan eclipsar la objetividad del bien y la verdad para que en su lugar prevalezca la “verdad política”, aquella nacida del voto mayoritario en los parlamentos o del “consenso” en los foros internacionales, fundamentada, la mayoría de veces, en falsas concepciones antropológicas que presentan una visión del ser humano reducida a su aspecto estrictamente material, con una ausencia total de espiritualidad.

Asistimos a un momento histórico en la que impera un nuevo totalitarismo donde en nombre de la democracia y de posiciones ideológicas científicas y racionalistas, se destierra el derecho a sustentar o defender principios y valores humanos y cristianos.

Prima el criterio de reconocer el derecho de quienes en uso del poder expresan “su verdad” y hacen que esa visión subjetiva se imponga y prevalezca sobre el derecho de quienes no tiene voz pero si principios, mostrando que la fuerza se ha convertido en el criterio del derecho.

Ya Juan Pablo II denunció en la encíclica “Veritatis Splendor” el riesgo de la alianza entre democracia y relativismo ético, que quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral, despojándola del reconocimiento de la verdad, ya que si no existe una verdad última, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas para fines de poder o intereses ideológicos.

Benedicto XVI en su reciente mensaje en ocasión de la Jornada Mundial de la Paz, nos alertó del peligro de perder la posibilidad de construir una paz duradera si se desconocen e irrespetan los derechos fundamentales del hombre explicándonos que la persona no es “algo” sino “alguien” que hay que saber valorar en todo momento y recordar, que junto a derechos, tenemos deberes que hemos de asumir aunque resulten “incómodos” a los propios intereses y evitar que se anteponga, una visión subjetivista, a la valoración de la vida y la dignidad de la persona, que favorezca la tolerancia de posturas que irrespetan la naturaleza del hombre.

Hemos contemplado, durante los últimos años, una creciente campaña de hostilidad contra la vida y la familia, realidades que en el pasado se reconocían y valoraban por grandes mayorías y que en la actualidad se ven cuestionadas y drásticamente atacadas.

No se puede negar ni ignorar que ha sido en foros internacionales, donde se ha venido impostando una ambigüedad de conceptos y creando un lenguaje contemporáneo que busca evaporar el concepto de **la dignidad de la persona, el valor de la vida, la viabilidad del modelo original y tradicional de familia y se generaliza y en cambio, un concepto de género ambiguo que da cabida a todo tipo de expresiones que se presentan como conquistas de la modernidad y del pluralismo cultural.**

En conferencias como las de Bucarest, México, Río, Cairo y Pekín se ha formulado como objetivo, la difusión de una nueva cultura, un nuevo lenguaje, unos nuevos derechos y un cambio de valores que favorecen una concepción relativista de la persona.

Resulta contradictorio que cuando todavía no se han aceptado por parte de todos los países el respeto a los derechos formulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, sin embargo, se multiplican las iniciativas por la difusión y conquista de “**nuevos derechos humanos**” que en muchos casos, ignoran y contradicen los anteriores.

Estos “**nuevos derechos**” que han surgido como fruto del “consenso” en estos foros, han sido formulados, propuestos y apoyados, por grupos de presión minoritarios que luego y que luego les han dado publicidad, con el apoyo de los mismos organismos internacionales o entidades de financiamiento internacional que los difunden mediante **campañas sistemáticas** como por ejemplo la del uso de **anticonceptivos**, los proyectos de ley que buscan dar a la mujer el “**derecho a decidir**”, la urgencia en la emisión de **programas de salud sexual y reproductiva para adolescentes** para favorecer la práctica de “sexo seguro” y el “**derecho a la confidencialidad**” de **jóvenes** para acceder a información o **servicios de salud sexual y reproductiva “amigables”**.

La difusión de estos “nuevos derechos” ha generado una lista de enfoques desorientados que se concretan y proponen como programas prioritarios a nuestros gobiernos, a la vez que ignoran o desestiman otros que aunque guardan mayor interés para nuestros pueblos, como los planes de educación básica o los programas de salud integral para todos, caen en el olvido.

Junto a estos nuevos derechos, se ha difundido una Cultura de la Muerte.

### **¿Cuáles son algunos de esos enfoques errados que fundamentan una Cultura de Muerte?**

Por un lado:

a) Se difunde la visión del hombre como depredador y contaminador de la tierra (Cumbre de la Tierra, Río 1992)

Desde esa perspectiva, la vida humana carece de valor y constituye una amenaza para el planeta por lo que hay que evitarla o limitarla.

Se despoja al hombre de la titularidad de derechos y se reconoce la tierra como eje del desarrollo.

Este enfoque ha venido alimentando una mentalidad anticonceptiva que se postula como esencial para el favorecer el desarrollo y proteger la ecología.

No obstante, ese planteamiento es errado, ya que la población no es un mal que hay que evitar, sino que por el contrario, es la base del desarrollo ya que el ser humano es el único recurso con capacidad de pensar y transformar la realidad.

b) Se alienta el empoderamiento de la mujer mediante la difusión de una ideología que la enemista con la maternidad y la familia, realidades que se señalan como causa y motivo de opresión y obstáculo para su realización y participación en la vida social, favoreciendo con ello, una mentalidad que no es sólo anticonceptiva, sino que es inclusiva del aborto y la anticoncepción de emergencia como recursos para liberarla de la “carga” de los hijos. (Pekín 1995)

Esa mentalidad no solo daña a la mujer que debe rechazar parte de su realidad para alcanzar el desarrollo, sino que daña la familia y la sociedad en general.

Una sociedad fuerte, estable, sana sólo puede surgir allí donde se respeta la vida y las familias son fuertes y bien constituidas.

c) Se definen como programas prioritarios para alcanzar el desarrollo social, los programas de salud sexual y reproductiva, que difunden prácticas de “sexo seguro” entre los jóvenes acompañados de programas de Educación Sexual (Cairo 1994) que les faculte para el ejercicio de una sexualidad sin riesgos y **sin frutos**, objetivo que se alcanza mediante la difusión de campañas de uso de preservativos y anticonceptivos.

La sexualidad no se presenta a los jóvenes como un maravilloso camino para transmitir la vida humana, como una actividad que conlleva un profundo sentido de responsabilidad, sino como un derecho al placer cuya consecuencia o fruto hay que eliminar, porque todo hijo es un mal y una carga que hay que aprender a evitar.

Ese enfoque errado de la sexualidad ha provocado que en la práctica, estas campañas, lejos de favorecer un “sexo seguro” libre de SIDA y embarazos, han contribuido a la trivialización del sexo que se ha convertido en una forma de diversión entre adolescentes, y que en consecuencia, alimenta estadísticas de innumerables casos de embarazos entre niñas adolescentes y la proliferación de enfermedades de transmisión sexual como nunca antes en la historia.

Estadísticas serias en países desarrollados como Estados Unidos y la Unión Europea evidencian el fracaso de estos programas y el efecto boomerang de los mismos.

d) Se difunde un concepto de familia abierta a diversos modelos y formas de relación posibilitando equiparar el matrimonio tradicional, a otras formas de relación más flexibles. (Cairo y Cairo+10)

El modelo de familia tradicional se presenta como “irreal”, como una estructura anquilosada para la moderna sociedad que visualiza la indisolubilidad como una carga contraria a la libertad individual. En la mentalidad de muchos hombres y mujeres el matrimonio es un puro legalismo, un formalismo hipócrita e innecesario que debe ser sustituido por uniones consensuadas y eventuales.

El problema es que este tipo de relación, no da un sustento sólido a nuestra sociedad y por el contrario genera una amplia gama de problemas sociales como producto de la desintegración y no integración familiar.

Contradictoriamente quienes hoy apoyan y valoran el matrimonio son los pares de homosexuales que buscan el reconocimiento legal y equiparación de derechos de sus uniones como objetivo de sus luchas particulares.

Estos planteamientos errados subyacen en los lineamientos de los planes de acción elaborados en estos foros internacionales, y si bien no definen obligaciones ni establecen compromisos legales para los países que los suscriben, ejercen una fortísima presión para que en los parlamentos los conviertan en normas y leyes o para que las Secretarías de Estado los asuman en sus planes de trabajo.

En los últimos años, la mayoría de nuestros países de América han adoptado estas pautas y nuestros gobiernos las han asumido, ignorando que con las mismas, se han dejado de lado valores como el respeto a la vida, el reconocimiento de la dignidad de la persona, la valoración del matrimonio, la familia y la maternidad y el respeto al derecho de los padres a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos, ya que ha faltado a los gobiernos, fuerza y convicción para defender estos bienes.

Por la experiencia vivida en el Cairo y Beijing y por el trabajo desarrollado a lo largo de 25 años en la tarea de la defensa de la vida, la familia y la lucha por rescatar y transmitir valores, deseo ilustrarles con ejemplos cuál es la forma en que se trabaja en estos organismos internacionales para alertar a los jóvenes que ahora se forman en la universidad, de modo que en el futuro, sepan vislumbrar los objetivos y propósitos de estos planteamientos antes de aprobarlos y adoptarlos. Para ello conviene plantearse:



## **¿Cómo ha surgido esa mentalidad antivida y antifamilia? ¿dónde se han originado estos ataques?**

En los últimos 30 años se ha despertado un creciente interés por el tema del “Desarrollo.”

### **Pero “desarrollo” entendido en términos estrictamente materiales.**

Las causas del subdesarrollo se han venido analizando en Conferencias Internacionales de las que se han realizado 3 cuyo objetivo ha sido determinar una relación entre Población y Desarrollo.

La entidad que ha coordinado las mismas ha sido el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPF)

1974 Bucarest

1984 México

1994 Cairo

No obstante, nunca se ha demostrado científicamente que exista una relación entre población y pobreza. No hay argumentos de peso con los que se determine que la población por si sola genere pobreza.

Hay países poco poblados que son desarrollados como Australia, y otros poco poblados que son subdesarrollados como algunos del Africa central o los nuestros.

Y a la inversa, hay países altamente poblados y desarrollados como Holanda y países con una gran población como Pakistán que son subdesarrollados.

¿Qué ha incidido para que la población se vea como amenaza para el desarrollo?

A nivel regional conocemos datos que han favorecido posturas de control poblacional en atención a intereses de países poderosos que son miembros de estos organismos internacionales.

En el año de 1974 el entonces secretario de Estado del gobierno Norteamericano Henry Kissinger suscribió el documento denominado **“Memorando de Estudio para la Seguridad Nacional”** conocido como **“Informe Kissinger”** documento desclasificado en 1991 y en el que se formula la tesis de un **“nuevo orden mundial”**.

Allí se afirmó, que el crecimiento poblacional de los países pobres constituye una amenaza para el norte, un problema de seguridad nacional. Criterio que también compartió el consejero de estado de varios presidentes Norteamericanos, Brezezinski y que ha influido en la toma de decisiones y apoyo a campañas antinatalistas por parte de ese gobierno.

Otro argumento que ha calado en la mente de quienes ven la vida como amenaza es la tesis, que con fundamentos pseudos científicos, mezcla de falaces doctrinas de Malthus y Darwin plantea una lucha por una selección natural entre quienes están mejor dotados, los ricos que deben reproducirse y los pobres cuyo crecimiento hay que limitar porque su existencia genera graves problemas sociales. Con ella se ha favorecido el impulso de programas masivos de anticoncepción y esterilización en países del 3er mundo.

Bucarest fue a la vez ocasión para señalar y concluir, al estudiar los elementos poblacionales, que los índices más bajos de pobreza y desarrollo los tienen las mujeres y **que la causa de este bajo “status” es su dedicación mayoritaria a la vida familiar.**

**“La pobreza tiene rostro de mujer”** es una afirmación que se repite con insistencia en muchos sectores de toma de decisión.

Y es que desde la perspectiva del **“Desarrollo”** no se considera el trabajo del hogar ni la crianza de los hijos como actividad productiva porque no se ha medido la magnitud de su contribución e impacto social.

**Es tarea para nuestros jóvenes, para la mujer universitaria, alzar la bandera del reconocimiento inestimable del trabajo de la mujer en el hogar, como el trabajo social por excelencia, que requiere de una justa valoración ya que la sociedad tiene, como afirmaba Juan Pablo II, un débito social con la mujer por su maternidad, que nosotras no hemos sabido exigir.**

**Bucarest definió una estrategia: “incorporar a la mujer al proceso de desarrollo de los pueblos”,** un importante y valioso objetivo, pero la incorporación se ha venido impulsando a expensas de enemistarla con la familia y la maternidad.

### **El fin justifica los medios,**

Las líneas para incorporarla en el proceso de desarrollo se han venido estableciendo en Conferencias Internacionales sobre el Status de la Mujer. A la fecha se han realizado 4 Conferencias de este tipo y su objetivo ha sido: “empoderarla.”

1975	México
1980	Copenhage
1985	Nairobi
1995	Pekín

**En todas estas Conferencias se ha reiterado que es esencial liberara la mujer de la “carga” de los hijos y el trabajo del hogar por considerarlos obstáculos en la consecución de objetivos de desarrollo humano de la misma.**

Ha sido por ello, objetivo de todos estos planes de acción, otorgarle de manera gradual el **“Derecho a Decidir” o abortar ya que se estima que hasta que la mujer no sea dueña de su capacidad reproductiva, no habrá verdadera equidad de género.**

Estas afirmaciones no se expresan con la claridad con que las formulo en esta intervención, porque en estas Conferencias y en la documentación de los Planes de Acción de las mismas, se diluyen los verdaderos objetivos mediante el uso de lenguaje “consensuado” que se crea y que luego se generaliza sorprendiendo la buena fe muchos que lo utilizan sin saber el alcance de su significado.

El lenguaje se crea y se introduce en las bases y en los borradores de los documentos de las diferentes conferencias y reuniones regionales, por técnicos de esas organizaciones internacionales, con la singularidad de que al inicio se utiliza de una forma y de modo gradual se va dando giro al significado del mismo, para ir ampliando objetivos y dando pasos progresivos para la consecución de metas de una agenda oculta anti-vida y anti-familia en todas las latitudes.

Constituye un peligro, el hecho de que en países como los nuestros que carecen de cuerpos técnicos permanentes en las misiones de estos organismos internacionales, no se cuenta con medios para que a los nuevos funcionarios de nuestros gobiernos, se les instruya para conocer los usos y la evolución de ese lenguaje y se les oriente a la hora de participar en eventos, sobre los objetivos de los planes de acción y estrategias fijadas en eventos anteriores, a fin de que haya coherencia con los valores que reconocen nuestras legislaciones o con posturas sustentadas por nuestros gobiernos en otros eventos.

**No se debe olvidar que hay temas y materias que por versar sobre Principios Básicos o Valores fundamentales, requieren de una acción continua para su correcta valoración y defensa.**

**Quisiera proponer algunos ejemplos de cómo el lenguaje se crea y evoluciona:**

En 1984 en la II Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en México, uno de los conceptos que se introdujo fue el de **Planificación Familiar**.

Este concepto se socializó junto al uso de la píldora anticonceptiva que se empezaba a comercializar y que se visualizaba como herramienta para obtener fines poblacionales. En esa cumbre nació el “Derecho a la Planificación Familiar” como medio para disminuir la pobreza y facilitar la incorporación de la mujer al desarrollo social.

En México sin embargo, el concepto de **Planificación Familiar** se delimitó determinando **que, en ningún caso, el aborto podría ser considerado como un método de planificación familiar** porque se temía que posibilitara atentados contra la vida del niño no nacido, ya que en ese entonces, había un consenso favorable a su valoración y reconocimiento.

En 1994 en la III Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el Cairo, se elaboró una estrategia para **Sustituir Planificación Familiar** (que tenía un contenido preciso) por **“métodos de regulación de la fertilidad.”**

Un inexperto podría pensar que se hablaba de lo mismo, pero **regulación de la fertilidad** era un concepto abierto en el que cabía la inclusión de la interrupción del embarazo, que desde 1994 ha sido un objetivo a lograr.

¿Qué cambio se había dado desde México a Cairo?

La agenda anti-vida había tomado fuerza y ya en el 94, la vida del no nacido había perdido valor frente al creciente afán de empoderar e independizar a la mujer.

- a) Se trató de justificar el cambio aduciendo que muchas mujeres en zonas pobres del mundo, mueren como consecuencia de abortos clandestinos. Era preciso entonces, ofrecer condiciones para la práctica de “**abortos seguros**” y con esa excusa, encontrar la vía para legalizar el aborto y señalar las legislaciones punitivas del aborto como discriminatorias de la mujer, porque la penalizan en su derecho a decidir.
- b) Otro argumento que se utilizó para justificar el cambio, fue el deseo de contrarrestar casos de madres adolescentes, que constituyen graves problemas de salud pública en el mundo. Se justificaba entonces la introducción de alternativas de prácticas de interrupción del embarazo para solventar ese problema social.

Estos argumentos resultan convincentes, atractivos e incluso justificables para quienes se quedan en la búsqueda de una salida a un problema y no visualizan que el cambio lleva un ataque directo al derecho a la vida del no nacido.

**Priva en esa forma de razonar, un criterio relativista y utilitarista que lleva a elegir entre un bien mayor y un mal menor.**

### **Otro ejemplo:**

En la IV Conferencia Internacional de la Mujer realizada en Pekín, se introdujo un concepto que dio inicio a nuevos debates: **Género**.

La palabra **Género**, que se utilizó en más de 60 formas en ese documento y nunca se precisó su significado.

Al utilizarse por vez primera, muchos pensaron que era un término de igual significado a sexo.

Con el transcurso del tiempo hemos visto la radical diferencia.

-El sexo está biológicamente definido (se nace hombre o mujer.)

-El Género está socialmente construido (se elige con independencia del sexo que uno tenga)

Este concepto abrió paso a la socialización y difusión de apertura a la “Diversidad” y al derecho a elegir orientación sexual que hoy se muestra como el nuevo derecho a la libertad.

La recta comprensión de la sexualidad desde entonces constituye otro reto que hemos de asumir para transmitir a los jóvenes, su verdadero significado y restituirle su valor original desvirtuando enfoques errados y equivocados que están en la mente y en el comportamiento de muchas personas.

No quisiera dejar la impresión de que juzgamos o criticamos como negativo todo el esfuerzo de esos foros por solventar los graves problemas de pobreza y subdesarrollo que nos aquejan, ya que es un hecho innegable que fruto de ese esfuerzo ha sido un avance significativo en nuestro mundo en el desarrollo del pensamiento democrático, la idea del concepto de igualdad universal o el principio de tolerancia, que son logros de la modernidad, pero conviene a la par visualizar y alertar, que la extrema liberación que difunden puede y se está convirtiendo en elemento social destructivo.

Hace unos años, el Cardenal Ratzinger hoy Benedicto XVI, afirmaba que cuando la razón del individuo se desliga de los grandes contextos vitales de la tradición, se convierte en una instancia cerrada en si misma y que al final no tiene acceso a la verdad común.

Cuando prevalece el individualismo y la difusión de los derechos individuales, como sucede hoy, se exaltan (los derechos del niño, del adolescente, de la mujer, de los homosexuales etc.) se cae en una anarquía que no es la forma perfecta de la libertad, sino su radical destrucción.

La absolutización de la tolerancia lleva al relativismo total, y este relativismo conduce al desconocimiento de los derechos fundamentales de la persona.

Frente a esta realidad, la Universidad, como centro que busca defender y difundir el bien y la verdad, tiene retos y desafíos grandes para enseñar a los jóvenes a descifrar la verdad en medio del error y la confusión.

La Universidad debe formar hombres y mujeres dotados no sólo de conocimientos sino de principios y valores misión que durante mucho tiempo se desestimó por considerar los valores, como obstáculos en el camino del saber .

Hemos de trabajar en consecuencia, en la formación de la conciencia del universitario tarea ineludible que todo centro de educación superior de calidad debe buscar y anhelar a fin de forjar personalidades recias y valiosas que favorecerán cambios en nuestra sociedad.

**Forjar la conciencia moral de la juventud, afirmaba Juan Pablo II, no constituye un atentado a su libertad individual, porque la libertad de la conciencia no es nunca libertad con respecto a la verdad, que debe ser la piedra angular de la enseñanza en toda universidad.**

Por ello animo a los directivos y docentes de este centro de educación de vanguardia a marcar una diferencia y formar hombre y mujeres con una clara conciencia del deber de defender la vida y la familia, sustrato de una cultura de vida y fundamentos social en esta encrucijada de la historia.

Al concluir con estas reflexiones deseo dejar algunas inquietudes para el trabajo que puede emprenderse desde esta universidad en la construcción de una Cultura de Vida ya que como expresaba San Josemaría: **“La universidad debe asumir como labor irrenunciable, estar en el origen mismo de los cambios sociales.”**

Les propongo:

- a) Organizar un Congreso a nivel regional para hacer evidente la urgencia de retomar el estudio y la enseñanza del Derecho Natural y la Ley Natural en las Facultades de Derecho y Filosofía por ser disciplinas que permiten el estudio antropológico de la persona, el respeto a la dignidad de la misma, el concepto de bien común y el fundamento de la ley y la justicia.

En octubre de este año se realizará en la Universidad de Navarra un simposio sobre “Valores Cristianos en la Sociedad Civil” y la Universidad del Istmo podría realizar un aporte significativo con esa tesis que vendría bien a muchas universidades que no incluyen esas disciplinas lo que provoca que con facilidad se caiga en el error de elaborar leyes contrarias a la persona y el bien común.

- b) Realizar una investigación a nivel regional para mostrar que no existe una relación directa entre población y pobreza y que son otras las causas que generan o subyacen en el trasfondo del subdesarrollo de nuestros pueblos.
- c) Elaborar un estudio y a la vez una investigación sobre el valor y el costo del trabajo profesional de la mujer en el hogar. Hacer a manera como se hizo en Bélgica hace unos años, un estudio del costo que supondría al Estado cuantificar el valor de ese trabajo para proponer su reconocimiento mediante el diseño de Políticas Familiares que otorguen beneficios a quienes destinen tiempo a la crianza y cuidado de los hijos.



- d) Hacer una encuesta de opinión y una investigación para detectar hasta que punto la visión relativista y subjetivista está afectando la población en la toma de decisiones en el ámbito familiar para diseñar planes de estudio que incluyan asignaturas que de forma objetiva les muestren los compromisos y las exigencias de la vida familiar.

Paul Corcuera Decano de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura. Ha expresado que en su universidad, todo estudiante de Economía y Administración cursa al menos el Programa Básico de familia, ya que no se puede concebir que quienes desean contribuir en la constitución y dirección de empresas fracasen en la más importante como es la propia familia.

Deseo concluir citando palabras del Gran Canciller de la Universidad de Navarra que hace unos años afirmaba que “la Universidad debe atreverse a afrontar la necesaria relación entre fe y cultura sobre la base de una honda preparación científica y de las actitudes que todo diálogo requiere: respeto por el otro, capacidad de comunicación y deseo de mejora”(Nuestro Tiempo enero-febrero 2000)

Demos de tener como tarea: “**ahogar el mal en abundancia de Bien** para actuar como inyección intravenosa, en el torrente circulatorio de la sociedad y favorecer cambios que nos permitan difundir y defender a una Cultura de Vida. Ese es un esfuerzo al que animo a todos a emprender.

Guatemala 10 de febrero 2007